



Ayuntamiento
de Piélagos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de fiscalización de la Intervención Municipal, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de LCSP,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del Suministro de una plataforma de contratación electrónica del Ayuntamiento de Piélagos, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 920.216.00.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas en su caso, que regirán el contrato.

CUARTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y la composición de la Mesa de Contratación.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Firma 1 de 2	18/07/2019	SECRETARIO ACCIDENTAL	18/07/2019	ALCALDESA
Martín Cobo Solana				Verónica Samperio Mazorra

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación d770af425195416f8d9c8933d4d98967001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1766 - Fecha Resolución: 18/07/2019



Firma 1 de 2	18/07/2019	SECRETARIO ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	18/07/2019	ALCALDESA
Martin Cobo Solana			Verónica Samperio Mazorra		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d770af425195416f8d9c8933d4d98967001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1766 - Fecha Resolución: 18/07/2019

